De: **UOC ARPAR** (uocarpar@hotmail.com)
Enviado: lunes, 17 de agosto de 2015 05:07:21 p.m.
Para: Marina Delsol (marina_delsol7@hotmail.com)

Recibido por Ada Gonzalez.

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
*****

Asunción, 17 de agosto del 2.015.-

Señor/a:
MARINA DEL SOL S.R.L.
Teléf. (021) 525-469
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA Nº 34/2015** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 03 de agosto de 2015, y adjudicada por **Resolución Nº 72/2015** del Comando de la Armada de fecha 17 de agosto del 2015, la cual Adjudica a las firmas comerciales: **MARINA DEL SOL** y **MENEVA S.R.L.-**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 08:00 a 17:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap C DEM – Jefe de la UOC 3

[REPORTE DE TRANSMISION] Recibido: Salvador Bernal

17 AGO. 2015 03:59PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	MENEVA SRL	17 AGO. 03:58PM	01'00	TRANS	03	OK

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3

*****

Asunción, 17 de agosto del 2.015.-

Señor/a:
MENEVA S.R.L.
Teléf. (021) 458-100
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA N° 34/2015** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Comando de la Armada** en fecha 03 de agosto de 2015, y adjudicada por **Resolución N° 72/2015** del Comando de la Armada de fecha 17 de agosto del 2015, la cual Adjudica a las firmas comerciales: **MARINA DEL SOL** y **MENEVA S.R.L.-**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero N° 3), de Lunes a Viernes, en horario de 08:00 a 17:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap C DEM – Jefe de la UOC 3

[REPORTE DE TRANSMISION] Ex: Nancy Escobar

17 AGO. 2015 04:17PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIG
01	528342	17 AGO. 04:15PM	01'51	TRANS	01	ERROR DE COMUNICACION	43

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

Asunción, 17 de agosto del 2.015.-

Señor/a:
S & N IMPORT – EXPORT.
Teléf. (021) 528-342
San Lorenzo - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de **CONTRATACION DIRECTA Nº 34/2015** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 03 de agosto de 2015, y adjudicada por **Resolución Nº 72/2015** del Comando de la Armada de fecha 17 de agosto del 2015, la cual Adjudica a las firmas comerciales: **MARINA DEL SOL** y **MENEVA S.R.L.-**

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
Cap C DEM – Jefe de la UOC 3